

Facatativá, Cundinamarca, Junio 23 de 2021

Doctor
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ
Oficina Asesoría y Comunicaciones
ICBF Sede Nacional
Avenida Carrera 68 No. 74 C- 75

Correo Electrónico: DiegoA.Rodriguez@icbf.gov.co

Bogotá D.C.

ASUNTO: Citación y Emplazamiento

Respetado Doctor:

De manera atenta solicito su colaboración a fin de ordenar a quien corresponda emplazar a la familia biológica y extensa de la NNA JUAN DAVID LOPEZ AGUILAR, con el fin de notificar auto de apertura de investigación, para lo pertinente remito formato. El mismo se envió por correo.

Cordialmente

DORA PLSY CASTIBLANCO MOLINA

Comisaria Segunda De Familia

c.c. correo electrónico: LuisZ.Diaz@icbf-gov-co

FECHA: 01 ENE 2020 DOCUMENTO CONTROLADO



CITACION Y EMPLAZAMIENTO LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA CUNDINAMARCA

CITA Y EMPLAZA

A LOS PARIENTES Y DEMAS MIEMBROS DE LA FAMILIA BIOLOGICA Y EXTENSA DE LA NNA JUAN DAVID LOPEZ AGUILAR, DE 10 AÑOS DE EDAD, PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS HABILES SE HAGAN PRESENTES EN LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA, UBICADA EN EL EDIFICIO "CAIVAS". SEC. DE GOBIERNO. CALLE 13 A No. 6-13 BARRIO LOS LAURELES DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA, CUNDINAMARCA CON EL FIN DE NOTIFICARLES EL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION DE FECHA VEINTIUNO (21) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) Y ASI SE VINCULEN AL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN SU FAVOR.

DE NO ASISTIR, SE ENTENDERA SURTIDA LA NOTIFICACION. LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006 (LEY DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA) ARTICULO 5 DE LA LEY 1878 DE 2018.

DORA ELSY CASTIBLANCO MOLINA

Comisaria Segunda de Familia

Fijado el: 28 de junio de 2021

Desfijar el: 6 de julio de 2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CODIGO: GAD-FR-07
VERSIÓN: 08
FECHA: 01 ENE 2020
DOCUMENTO CONTROLADO